



esetec

ESCUELA SUPERIOR
DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE CANARIAS

Docencia de la formación profesional para el empleo

390 horas Presencial Inicio: 20/05/2019 Fin: 28/08/2019 Área metropolitana

HORARIOS Y FECHAS

El horario del curso será de 9:00 a 14:00.

OBJETIVOS

El curso "docencia de la formación profesional para el empleo" te permitirá programar, impartir, tutorizar y evaluar acciones formativas del subsistema de formación profesional para el empleo, elaborando y utilizando materiales, medios y recursos didácticos, orientando sobre los itinerarios formativos y salidas profesionales que ofrece el mercado laboral en su especialidad, promoviendo de forma permanente la calidad de la formación y la actualización didáctica.

CONTENIDOS

Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo

?Diseño y elaboración de material didáctico impreso. Planificación y utilización de medios y recursos gráficos. Diseño y elaboración de materiales y presentaciones multimedia. Utilización de la web como recurso didáctico. Utilización de la pizarra digital interactiva. Entorno virtual de aprendizaje.

Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo

Análisis del perfil profesional. La información profesional: estrategias y herramientas para la búsqueda de empleo?. Calidad de las acciones formativas. Innovación y actualización docente?.

REQUISITOS DE ACCESO

Certificado de profesionalidad de nivel 3

Para acceder al curso "docencia de la formación profesional para el empleo" se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Título de Bachiller.
- Certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del real decreto 34/2008, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

